



NORMAS

RESIDENCIA SANTAMARINA RR. CALASANCIAS OURENSE

El tiempo que vivas en la residencia Santamarina queremos te sientas a gusto por la convivencia que aquí se percibe y de la que todas somos responsables. Esta nos exige: respeto, descanso y trabajo.

- La residencia “Santamarina” está abierta a estudiantes y también a chicas que trabajan, por lo que cuidarás un ambiente adecuado al estudio y al descanso; utilizando un adecuado tono de voz y manteniendo silencio desde las 23,30 h. a las 8 de la mañana del día siguiente.
- En el primer piso en el lugar destinado a ello “cocinilla” encontrarás cafetera, microondas, nevera ... que podrás utilizar libremente respetando las normas de uso. Por motivos de seguridad y otros, estos aparatos no deben de utilizarse en las habitaciones.
- Todas contribuimos al orden y cuidado de las zonas comunes, así como nos presentamos de forma adecuada antes las demás.

Somos responsables tanto del cuidado del mobiliario como del ambiente de educación de la residencia.

- La residente, registrará su entrada en la ficha habilitada para tal fin, y se entiende que permanece en la misma hasta que vuelva a registrar su salida. En el intervalo de este tiempo para pasar la noche fuera de la residencia o alterar el horario ordinario de la misma, la dirección de la residencia tiene que tener la “autorización de salidas” autorizadas.

- Horarios a respetar por todas:

Días laborables de lunes a viernes

- Desayuno, de 7 a 9 horas. Autoservicio.
- Comida, a las 14,15 h. (las 14,45 horas, es la hora tope de entrada al comedor).
- Cena, a las 21,30 horas.

Por motivos excepcionales de actividades en los centros de estudio, y previa consulta con la dirección de la residencia, se puede ajustar el horario de la comida a la necesidad de la residente.

No está permitido sacar comida o utensilios del comedor. En esta residencia, no se contemplan regímenes alimenticios; en casos de necesidad y tiempos esporádicos, se le podrá mantener. Deberán ponerlo en conocimiento de la dirección y entregar a la misma la documentación que lo acredite.

La residente que no viene a comer o a cenar es preciso avise con antelación.



NORMAS

RESIDENCIA SANTAMARINA RR. CALASANCIAS OURENSE

Los sábados, domingos y festivos no hay servicio de comedor. La residencia ofrece para estos días la “cocinilla” equipada de cocina, nevera y otros. Está situada en el primer piso. Cada usuaria podrá hacer uso de la misma; dejará todo recogido respetando las normas de convivencia y el cuidado de las instalaciones.

La hora tope de entrada en la residencia por la noche es las 23,00 horas. A partir de las 23,30 horas, es tiempo de silencio absoluto en la casa.

- Cada residente es responsable de la limpieza de su habitación. En las vacaciones de Navidad y Semana Santa dejará la habitación recogida y los útiles de su pertenencia quedarán en el armario cerrado. En estos periodos de vacaciones se accederá a las habitaciones para hacer limpieza. La Dirección no se hace responsable de cualquier objeto personal de la residente que no esté en el armario bajo llave. (Antes de retirarse entregará la llave en Dirección).

En las habitaciones no quedarán bolsas de basura; estas deben depositarse en el lugar habilitado para ello. En este mismo lugar está a disposición de las usuarias los útiles para la limpieza ordinaria de la habitación.

- Todas las habitaciones son individuales y el baño está dentro de la misma. En cada habitación la residencia pone a disposición de la usuaria: cama, colchón, almohada y fundas de ambos; mesa de trabajo y silla. Es responsabilidad de la usuaria el cuidado de dichos útiles así como la comunicación de cualquier avería o indicio de desperfecto que pueda observar en su habitación.

- La residente puede hacer uso de la lavadora y plancha que se encuentra en el lugar habilitado para ello. Por seguridad y respeto a las demás es necesario hacer buen uso de las normas que rigen estos útiles.

- A la llegada a la residencia, la usuaria puede solicitar a la directora las claves de acceso a la wifi de la Residencia, así como las instrucciones de uso de la fotocopiadora común.

Con la firma de estas normas se entiende que asumen el compromiso del buen uso de dichos medios.

-Para las visitas que reciban las residentes utilizarán la Sala destinada a tal fin. No se permite el acceso a las demás dependencias de la residencia sin la autorización expresa de la dirección.

- Cuando una residente se encuentre enferma lo comunicará a la directora. Si fuese necesario un servicio médico y este ocasiona gastos; estos correrán a cargo de la residente. Con la documentación a entregar en la inscripción es necesario cubrir el apartado de “datos sanitarios” o adjuntar fotocopia que los acrediten, para agilizar estos trámites.

- En la residencia no está permitido fumar; y está prohibida la tenencia y consumo de cualquier tipo de drogas así como bebidas alcohólicas.



NORMAS

RESIDENCIA SANTAMARINA RR. CALASANCIAS OURENSE

- Las alteraciones de convivencia y el incumplimiento de alguno de los puntos anteriores es motivo de negar la permanencia en la misma o la expulsión inmediata según la gravedad del hecho. Se considera grave:

Los reiterados incumplimientos de los puntos de estas normas.

La tenencia, consumo de cualquier tipo de droga o alcohol.

Llegar a la residencia con embriaguez la segunda vez.

Los actos que atentan contra la dignidad tanto de las residentes, del personal al servicio de la Residencia, al Ideario del centro y a sus directivos, (faltas de respeto, actitud negativa generalizada, boooling, desprecio ...)

Las faltas serán sancionadas:

Amonestación verbal. Comunicación a los padres o tutores legales. Apercibimiento escrito por la dirección a excepción de las faltas graves que será expulsión temporal o definitiva, a juicio de la Dirección.

Ourense, _____ de _____ de _____

Fdo. Residente _____

DNI _____

Fdo. Padres o Tutores legales

**Este documento será firmado en los laterales de las hojas anteriores.*

Le informamos de que, en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, así como de la restante normativa vigente en materia de protección de datos, los datos personales que nos proporcione a través de este formulario de recogida de información se tratarán de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales de la Residencia Santa Marina de Ourense.